

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
1	IDI-050400-2023-3	ALUMINIOS Y VERANDAS SL	B98797889	La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiadas , según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana
				La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
				La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
2	IDI-050200-2023-2	EDIBON INTERNATIONAL, S.A.	A84306257	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	MADRID	Comunidad de Madrid
3	IDI-050200-2023-8	ESQUÍO INGENIERÍA, S.L.U,	B27752641	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	PONTEVEDRA	Galicia
4	IDI-050500-2023-9	GALVANIZACIÓN TOLEDO, S.L.	B83708735	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	TOLEDO	Castilla - La Mancha
				La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiadas , según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
5	IDI-050100-2023-2	IMPORT ARRASATE, SL	B20212775	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	GIPUZKOA	País Vasco

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
6	IDI-050500-2023-1	INDUSTRIAS DUERO, S.L.	B28354355	La ayuda no tiene efecto incentivador sobre la actividad según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	MADRID	Comunidad de Madrid
7	IDI-050500-2023-7	INDUSTRIAS DUERO, S.L.	B28354355	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	MADRID	Comunidad de Madrid
				La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiables, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
8	IDI-050500-2023-8	MECANIZADOS VILLARREAL S.L.	B12356812	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Comunitat Valenciana
9	IDI-050200-2023-12	SIDERLASER, S.L.	B50861590	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	ZARAGOZA	Aragón
10	IDI-050400-2023-7	SOFTPIEL S.L.	B53134995	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	ALBACETE	Castilla - La Mancha
11	IDI-050100-2023-13	STRATEGIC MINERALS SPAIN SL	B37512753	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	OURENSE	Galicia
				La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
12	IDI-050500-2023-2	TEIMA 1992 SPORT SL	B17532045	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	GIRONA	Cataluña
				El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.		

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
13	IDI-050500-2023-3	WIDEUM SOLUTIONS, SL	B66988130	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana
				La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiadas, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
14	IDI-050100-2023-6	COSENTINO GLOBAL, S.L.U.	B01966597	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	ALMERÍA	Andalucía
15	IDI-050100-2023-12	EXADI BUSINESS, S.L.	B02478584		ALBACETE	Castilla - La Mancha
16	IDI-050200-2023-6	INTRANOX, S.L.	B26121442	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	RIOJA (LA)	La Rioja
17	IDI-050400-2023-2	LARROSSA ARTESANOS DE LA MADERA. S.L.	B94169018	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	PONTEVEDRA	Galicia
				La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiadas, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
18	IDI-060200-2023-105	AGOTZAINA, S.L.	B31668932	La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiadas, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	BURGOS	Castilla y León
				La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
19	IDI-060200-2023-106	AGOTZAINA, S.L.	B31668932	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	ZARAGOZA	Aragón
20	IDI-060200-2023-77	BARNAGLASS, SA	A58303082	La ayuda no tiene efecto incentivador sobre la actividad según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	BARCELONA	Cataluña

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
21	IDI-060200-2023-3	CARROCERIAS SANCA, S.A.	A28840445	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	MADRID	Comunidad de Madrid
22	IDI-060200-2023-124	CERAMICA LAS LOSAS S.L.	B45361383	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	TOLEDO	Castilla - La Mancha
				La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiadas, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
23	IDI-060200-2023-109	CICERO DIGITAL S.L.	B33549445	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	ASTURIAS	Asturias, Principado de
24	IDI-060200-2023-55	CIDEGA INOX, S.L.	B27246529	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	LUGO	Galicia
25	IDI-060200-2023-4	CONFORMADOS FACME, S.A.	A48834634	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BIZKAIA	País Vasco
26	IDI-060200-2023-5	CONSTRUCCIONES METALICAS ALBERO SL	B81972614	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	MADRID	Comunidad de Madrid
27	IDI-060100-2023-51	Decapulp S.L.,	B66284407		BARCELONA	Cataluña
28	IDI-060200-2023-119	DIONISIO BONET, S.A.	A08931438	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña
29	IDI-060200-2023-130	ETIQUETAS ALHAMBRA, S.L.	B18503425	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	GRANADA	Andalucía
30	IDI-060200-2023-64	ETYPRIINTER, S.L.	B60543642	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
31	IDI-060200-2023-19	FERMAQ MAQUINARIA HORTICOLA, S.L.	B40255184	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	SEGOVIA	Castilla y León
32	IDI-060200-2023-17	FIVI 2000, S.L.	B96958475	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana
33	IDI-060200-2023-56	FONT VERGÉS, S.L.	B08101933	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas. La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	BARCELONA	Cataluña
34	IDI-060200-2023-6	GARMEPLAS SL	B09259599	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BURGOS	Castilla y León
35	IDI-060200-2023-80	IKERMAN, S.L.	B01155183	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	ARABA/ÁLAVA	País Vasco
36	IDI-060500-2023-1	INDE TRUCK SL	B54681549	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	ALICANTE	Comunitat Valenciana
37	IDI-060200-2023-120	INDIEX SPORT NUTRITION SPAIN SL	B85998193	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	MADRID	Comunidad de Madrid
38	IDI-060200-2023-113	Industrias Plásticas Cassá, SA	A17026188	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	GIRONA	Cataluña
39	IDI-060200-2023-78	INDUSTRIAS PONSÁ, S. A.	A08148058	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña
40	IDI-060500-2023-4	INNOMAQ21, S.L.	B86938107	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
41	IDI-060200-2023-88	KDK-DONGKOOK AUTOMOTIVE SPAIN, S.A.	A50470772	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	ZARAGOZA	Aragón
42	IDI-060200-2023-21	LABORATORIOS INIBSA, S.A.	A08076887	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña
				La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
43	IDI-060200-2023-52	LOSAN SOLID WOOD S.A.	A42210484	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	SORIA	Castilla y León
44	IDI-060200-2023-62	L.PERNIA SA	A28741965	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	SEVILLA	Andalucía
				La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
45	IDI-060200-2023-121	LUCART TISSUE & SOAP, S.L.	B95902060	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	ARABA/ÁLAVA	País Vasco
				El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.		
46	IDI-060200-2023-131	MANUFACTURAS PLASTICAS VILCHEZ, S.L.	B18597534	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	GRANADA	Andalucía

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
47	IDI-060200-2023-76	MECANIZADOS ACEVES, S.L.	B47616370	La ayuda no tiene efecto incentivador sobre la actividad según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	VALLADOLID	Castilla y León
				La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiadas, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
				La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
48	IDI-060200-2023-63	METALASER NORTE, S.A.	A33897182	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	ASTURIAS	Asturias, Principado de
49	IDI-060200-2023-103	METÁLICAS ZETRA SL	B96628938	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana
50	IDI-060200-2023-110	MOBILIARIO CASTELLONENSE SL	B12587580	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Comunitat Valenciana
51	IDI-060200-2023-112	PANADERIA GUILLAMON SL	B73847576	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	MURCIA	Región de Murcia
52	IDI-060200-2023-57	PERFILADOS DEL NORTE,S.A	A74114489	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	ASTURIAS	Asturias, Principado de
				El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.		
53	IDI-060200-2023-92	PROFESIONALES DEL MECANIZADO DE CORDOBA SCA	F56092703	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	CÓRDOBA	Andalucía

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
54	IDI-060200-2023-87	REALIZACIONES Y DISEÑO GRAFICO, S.A.	A58722828	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio. El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña
55	IDI-060200-2023-100	REPLASA ADVANCED MATERIALS, S.A.	A31018492	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	NAVARRA	Navarra, Comunidad Foral
56	IDI-060200-2023-60	ROCADÁ, S.L.	B59200089	La ayuda no tiene efecto incentivador sobre la actividad según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	BARCELONA	Cataluña
57	IDI-060200-2023-93	ROS 1, S.A.	A25044959	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	LLEIDA	Cataluña
58	IDI-060200-2023-1	SCHMIDT- CLEMENS SPAIN S.A.	A31055585	La ayuda no tiene efecto incentivador sobre la actividad según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio. La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiadas, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio. La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	NAVARRA	Navarra, Comunidad Foral
59	IDI-060200-2023-54	SOCIEDAD COOP. "OBREROS DE EZCARAY"	F26006841	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	RIOJA (LA)	La Rioja
60	IDI-060200-2023-28	TALLERES FARRAUS, S.L.	B31226525	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	NAVARRA	Navarra, Comunidad Foral
61	IDI-060200-2023-29	TALLERES JUCAR SL	B31079346	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	NAVARRA	Navarra, Comunidad Foral

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
62	IDI-060200-2023-126	T.A.P. TUBOS DE ACERO DE PRECISIÓN, S.L.U.	B61567970	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	LLEIDA	Cataluña
63	IDI-060200-2023-116	Tecnología Ribarroja, SL	B96715974	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana
64	IDI-060200-2023-102	TEXTPRINT, S.A.	A08683112	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña
65	IDI-060200-2023-65	THE SPB GLOBAL CORPORATION SOCIEDAD LIMITADA	B46020541	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	SEVILLA	Andalucía
66	IDI-060200-2023-66	THE SPB GLOBAL CORPORATION SOCIEDAD LIMITADA	B46020541	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	SEVILLA	Andalucía
67	IDI-060200-2023-69	THE SPB GLOBAL CORPORATION SOCIEDAD LIMITADA	B46020541	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	SEVILLA	Andalucía
68	IDI-060200-2023-82	THE SPB GLOBAL CORPORATION SOCIEDAD LIMITADA	B46020541	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana
69	IDI-060200-2023-83	THE SPB GLOBAL CORPORATION SOCIEDAD LIMITADA	B46020541	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana
70	IDI-060200-2023-31	TROQUELERÍA LSA S.L.	B26195842	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	RIOJA (LA)	La Rioja
71	IDI-060200-2023-41	UMBOR, S.L	B44657641	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	ARABA/ÁLAVA	País Vasco
72	IDI-060100-2023-18	Aerotecnic Metallic S.L.U	B41704289	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	SEVILLA	Andalucía

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
73	IDI-060200-2023-61	ANDALUZA DE CALES, S.A.	A41123555	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	SEVILLA	Andalucía
74	IDI-060200-2023-38	A.PIFARRE,S.L.	B61054243	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	TARRAGONA	Cataluña
75	IDI-060200-2023-73	ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.	A81046856	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio. El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	ASTURIAS	Asturias, Principado de
76	IDI-060100-2023-20	ARGILES BISBAL, S.L.	B17398405	La ayuda no tiene efecto incentivador sobre la actividad según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	GIRONA	Cataluña
77	IDI-060200-2023-89	BARNAGLASS, SA	A58303082	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña
78	IDI-060100-2023-10	BIBLOX SERVICES & PACKAGING S.L.U.	B64895220	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña
79	IDI-060200-2023-84	BODEGA GONZALEZ BYASS JEREZ, S.L.U.	B11916509	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	CÁDIZ	Andalucía
80	IDI-060100-2023-19	CASTELLANO MANCHEGA DE LIMPIEZAS, S.L.	B45058096	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	TOLEDO	Castilla - La Mancha
81	IDI-060200-2023-72	CELULOSAS DE ASTURIAS SA	A78380748	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	ASTURIAS	Asturias, Principado de

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
82	IDI-060100-2023-56	CERAMICA LAS LOSAS S.L.	B45361383	La actuación presentada no cumple el principio de «no causar un perjuicio significativo», según lo dispuesto en el artículo 23.6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	TOLEDO	Castilla - La Mancha
				La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiadas, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
				La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
				La ayuda no tiene efecto incentivador sobre la actividad según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
83	IDI-060200-2023-122	CERAMICAS ALONSO, S.L.	B46131371	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana
84	IDI-060100-2023-36	Coleo Fibers, S.L.	B67490045	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	BARCELONA	Cataluña
85	IDI-060100-2023-32	CTLPACK VITORIA-GASTEIZ SAU	A01002963	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	ARABA/ÁLAVA	País Vasco
86	IDI-060100-2023-39	DS SMITH SPAIN, S.A.	A34158824	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	HUESCA	Aragón
				La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
87	IDI-060100-2023-41	ECOMOTION BIODIESEL SA	A08396319	La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiadas, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	BARCELONA	Cataluña
				La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
88	IDI-060100-2023-16	ENPLAST SA	A28577864	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	MADRID	Comunidad de Madrid
89	IDI-060100-2023-64	EVERSIA, S.A.	A30059885	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	MURCIA	Región de Murcia
90	IDI-060100-2023-37	EXPLOTADORAS DE MANANTIALES, S.A.	A43057595	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	TARRAGONA	Cataluña
91	IDI-060100-2023-1	FAUCET PARTS MANUFACTURERS S.A.	A08911836	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	BARCELONA	Cataluña
92	IDI-060200-2023-71	FERTIBERIA, S.A.	A28165298	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	CIUDAD REAL	Castilla - La Mancha
93	IDI-060200-2023-51	FINISH, S.A.	A08688624	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña
94	IDI-060100-2023-61	FORESA, INDUSTRIAS QUIMICAS DEL NOROESTE, S.A.	A28141224	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	PONTEVEDRA	Galicia
95	IDI-060100-2023-2	FRANCISCO PAGÉS VALENTÍ S.A.	A17016536	La ayuda no tiene efecto incentivador sobre la actividad según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	GIRONA	Cataluña
96	IDI-060100-2023-7	GBP METAL GROUP, S.L	B98856354	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana
97	IDI-060100-2023-27	HERMANOS INGLES, S.A.	A30631972	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	MURCIA	Región de Murcia
98	IDI-060200-2023-101	IBÉRICOS TORREON SALAMANCA S.L	B37055183	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	SALAMANCA	Castilla y León

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
99	IDI-060200-2023-50	JALP MAD-TECHNOLOGIC, SL	B60974656	La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financiadas, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	BARCELONA	Cataluña
100	IDI-060200-2023-114	LATEMATERIAL SA	A74439647	La entidad no cumple los requisitos para obtener la condición de beneficiario al no disponer en el momento de la solicitud de la correspondiente autorización de gestión de residuos, tal como se exige en el Anexo I de la Orden ICT/789/2021 para las actividades de valorización a escala industrial encuadrables en la sección 38.3x.	LEÓN	Castilla y León
101	IDI-060100-2023-34	MAKING BEST COLORS CHEMICAL INDUSTRIES, S.A	A88434774	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	TERUEL	Aragón
102	IDI-060100-2023-47	PAPELERAS DEL ARLANZÓN, S.A.	A09003096	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	BURGOS	Castilla y León
103	IDI-060100-2023-48	PAPELERAS DEL ARLANZÓN, S.A.	A09003096	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad económica y financiera" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	BURGOS	Castilla y León
104	IDI-060100-2023-58	PLASTICOS ERUM,S.L.	B03083771	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	ALICANTE	Comunitat Valenciana
105	IDI-060100-2023-59	PLASTICOS ERUM,S.L.	B03083771	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	ALICANTE	Comunitat Valenciana
106	IDI-060100-2023-40	REPLASA ADVANCED MATERIALS, S.A.	A31018492	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	NAVARRA	Navarra, Comunidad Foral
107	IDI-060100-2023-35	RESINAS OLOT SL	B60641263	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	GIRONA	Cataluña
108	IDI-060100-2023-43	ROCHELTEX, SL	B96120159	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
109	IDI-060200-2023-99	RUBI INDUSTRIA DE CREMALLERAS, SL	B66632886	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña
				La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
110	IDI-060400-2023-1	SERRADORA BOIX, S.L.	B08961393	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	BARCELONA	Cataluña
				La actuación presentada no se encuadra en ninguna de las prioridades temáticas financieras, según lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
111	IDI-060100-2023-53	SIGTRAPO, SL	B12635967	La ayuda no tiene efecto incentivador sobre la actividad según lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	CASTELLÓN / CASTELLÓ	Comunitat Valenciana
112	IDI-060100-2023-52	SILLONSUR SA	A41548140	La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	SEVILLA	Andalucía
113	IDI-060100-2023-62	SISTEMAS TECNICOS DEL ACCESORIO Y COMPONENTES, SL (STAC)	B15799307	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	PONTEVEDRA	Galicia
114	IDI-060100-2023-23	SMART MATERIALS 3D PRINTING SLU	B23735681	La entidad no cumple los requisitos para obtener la condición de beneficiario al no disponer en el momento de la solicitud de la correspondiente autorización de gestión de residuos, tal como se exige en el Anexo I de la Orden ICT/789/2021 para las actividades de valorización a escala industrial encuadrables en la sección 38.3x.	JAÉN	Andalucía
115	IDI-060100-2023-5	TECNICAS Y RECUPERACIONES DEL GIRONES SL	B17592122	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	GIRONA	Cataluña
				La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.		
116	IDI-060200-2023-86	TEXIA FINISHING, S.A.	A08799066	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña

SOLICITUDES DESESTIMADAS PROVISIONALMENTE EN COMISIÓN DE EVALUACIÓN
IDI - CONVOCATORIA 2023

ID	EXPEDIENTE	RAZÓN SOCIAL	NIF	MOTIVO DENEGATORIO	Provincia	CCAA
117	IDI-060100-2023-13	THE SPB GLOBAL CORPORATION SOCIEDAD LIMITADA	B46020541	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana
118	IDI-060100-2023-14	THE SPB GLOBAL CORPORATION SOCIEDAD LIMITADA	B46020541	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	VALENCIA / VALÈNCIA	Comunitat Valenciana
119	IDI-060100-2023-15	TINDA EUROPA, S.L.	B64928252	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	BARCELONA	Cataluña
120	IDI-060200-2023-53	ULZAMA DIGITAL S.L.	B31573496	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	NAVARRA	Navarra, Comunidad Foral
121	IDI-060100-2023-3	ZERMATT SA	A28409712	El presupuesto financiable del proyecto es inferior a 100.000 según lo dispuesto en el apartado décimo de la orden por la que se efectúa la convocatoria de ayudas.	MADRID	Comunidad de Madrid
122	IDI-060500-2023-2	Zero Energetic Housing SL	B70546056	Las actividades para las que la entidad solicita ayuda, no se encuadran en las actividades incluidas en el anexo I de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio. La actuación presentada no se refiere a ninguno de los tipos de proyecto objeto de las ayudas, según se definen en el artículo 6 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	CORUÑA (A)	Galicia
123	IDI-050200-2023-3	EDIBON INTERNATIONAL, S.A.	A84306257	La actuación no supera el umbral mínimo indicado en el criterio de evaluación "Viabilidad técnica de la propuesta" según lo dispuesto en el artículo 23 y Anexo III de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	MADRID	Comunidad de Madrid
124	IDI-060200-2023-45	B72775505	TMC CANCELA MULCHING SOLUTIONS, S.L.	El solicitante no ha desarrollado una actividad industrial productiva durante un periodo de al menos tres años contados hasta la fecha de fin de plazo de solicitud, según lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden ICT/789/2021, de 16 de julio.	CORUÑA (A)	Galicia